

## **CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD (ENSI) 2025**

Desde hace 14 años, la **Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)** ha promovido la investigación formativa en Colombia a través del Encuentro de Semilleros de Investigación en Ciencias de la Salud (ENSI). Este evento bienal reúne a estudiantes de pregrado y semilleros de investigación de diversas facultades y escuelas en ciencias de la salud, brindándoles un espacio para presentar y debatir sus proyectos en el campo de la salud humana. A lo largo de los años, el ENSI ha logrado consolidarse como un referente en la comunidad científica. En su última edición, realizada en 2023, se postularon cerca de 470 proyectos, las cuales fueron sometidas a un riguroso proceso de selección y evaluación por parte de expertos altamente calificados, con lo cual lograron presentarse en las distintas modalidades **375 proyectos**.

Para el ENSI 2025, se planea traspasar las fronteras nacionales, fomentando la participación de investigadores y semilleros de otros países. El objetivo es fortalecer la colaboración global en investigación en salud, permitiendo el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas innovadoras.

Por ello, se extiende una cordial invitación a la comunidad científica a participar en el ENSI 2025, que se llevará a cabo de manera presencial los días **16 y 17 de octubre de 2025**, en El Cubo de Colsubsidio, en Bogotá, D.C. En esta edición, se contará con la presencia de reconocidos expertos nacionales e internacionales, quienes compartirán su experiencia y conocimientos en diversas áreas de interés en salud.

¡Acompáñanos en esta nueva etapa del ENSI, donde juntos impulsaremos la investigación formativa en salud a nivel global!

A continuación, se explicarán con detalle los lineamientos de la convocatoria, incluyendo las fechas de interés, los parámetros de envío de resúmenes y demás información relacionada.



**¡Esperamos su participación!**

***“Somos la generación que revoluciona la investigación en salud”***

**¿Qué es un semillero de investigación?**

El “semillero de investigación” es una estrategia pedagógica y científica para fomentar tanto la investigación como la cultura investigativa desde las etapas tempranas de la formación académica para reafirmar la vocación investigativa en un área del conocimiento. El término “semillero” proviene de la analogía con la agricultura, donde las semillas representan el potencial de crecimiento y desarrollo; para este caso, de jóvenes investigadores que, con el cuidado y el entrenamiento adecuados, puedan “florecer” en el ámbito científico. Los semilleros surgieron en la Universidad de Antioquia en 1996 y rápidamente se extendieron a otras instituciones de educación superior, con el fin de crear una masa crítica capaz de contribuir al avance científico colombiano en particular y latinoamericano en un sentido más amplio (<sup>1</sup>).

Inicialmente activos como grupos informales de estudiantes interesados en la investigación, se convirtieron con el tiempo en estructuras organizadas y reconocidas por las instituciones educativas, al punto que actualmente los semilleros cuentan con lineamientos y reglamentaciones específicas que guían su funcionamiento, lo que ha permitido su consolidación como espacios de formación integral.

Los semilleros han de ser un espacio propicio para estudiantes involucrados en el trabajo cotidiano de un investigador quien actúa como tutor, buscando crear en conjunto comunidades de aprendizaje alrededor de un tema de investigación, de la creación de proyectos, del desarrollo de los mismos, de la socialización de los resultados ante la comunidad científica y, en lo posible, de la búsqueda de recursos económicos para mantener vigente la investigación; asimismo, deben constituir una propuesta de

---

<sup>1</sup> Jimenez-Becerra A, Parra-Chaparro YM (compil.). *Investigación, educación y formación docente*. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; 2017.



formación a largo plazo para cada universidad, del cual se genere talento humano con un entrenamiento básico en investigación hacia la formación de candidatos interesados en una carrera académica en el marco de maestrías y doctorados en pro del beneficio propio, del universitario y del societal (2).

## 1. OBJETIVOS

### Objetivo general

Fomentar la participación de jóvenes investigadores de **pregrado** pertenecientes a facultades y escuelas de ciencias de la salud, **tanto a nivel nacional como internacional**, a través de la presentación y el análisis de proyectos desarrollados en el marco de semilleros de investigación o proyectos en donde exista la participación de estudiantes de pregrado, promoviendo el fortalecimiento de conocimientos y competencias científicas, argumentativas y metodológicas.

### Objetivos específicos

- Facilitar la presentación de proyectos de investigación que demuestren la **participación como coautores de estudiantes de pregrado** en salud que sean de interés a nivel clínico, social, económico y cultural con impacto sobre la salud en Colombia.
- Integrar a estudiantes de pregrado de **diversos lugares de Colombia e internacionales** para que compartan conocimientos técnico-científicos, y se promuevan relaciones interdisciplinarias y favorezca el intercambio cultural.
- Brindar un espacio para el intercambio de ideas y saberes que permita el desarrollo de una postura crítica y el diálogo argumentativo.
- Favorecer la capacitación de los estudiantes vinculados a proyectos de investigación en temas de interés en salud a través de la

---

<sup>2</sup> Quintero-Corzo J, Munévar-Molina RA, Munévar-Quintero FI. Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. Educ Educ 2029;11(1):31-42.



participación en conferencias con expertos nacionales e internacionales.

## 2. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Recepción de trabajos	11 de abril - 15 de agosto
Evaluación de trabajos por parte de jurados	15 de mayo – 31 de agosto
Publicación de resultados	5 de septiembre
Envío preliminar de póster y presentaciones orales por parte de autores	19 de septiembre
Fecha del evento	16 y 17 de octubre

## 3. LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

A continuación, se presentarán las condiciones generales para el envío de los resúmenes:

### Para autores:

- Por cada trabajo de investigación, al menos uno de los autores debe ser estudiante de pregrado que haya participado activamente en el proyecto o se encuentre vinculado a un semillero de investigación de ciencias de la salud, el cual se deberá especificar en la filiación.
- El estudiante debe pertenecer a una facultad adscrita a una institución de educación superior nacional o internacional debidamente establecida y reconocida por ente regulador encargado en su país.



- Los proyectos que provengan de hospitales, clínicas, laboratorios, grupos o centros de investigación, entre otros, al menos uno de sus autores debe pertenecer a una institución de educación superior.
- Se aceptará un máximo de siete (7) investigadores por proyecto sometido. En caso de superar esta cifra, se deberá justificar el rol de cada uno de los autores.
- Solamente uno de los autores de cada proyecto será el responsable del envío del resumen (autor de correspondencia). Asimismo, esa persona será la interlocutora con el comité organizador cada vez que se requiera.
- Después del envío del resumen, no se aceptarán autores adicionales, no se retirarán autores vinculados a los proyectos, ni se modificará el orden de aparición bajo ninguna circunstancia. En casos de fuerza mayor, se podrá cambiar el autor de correspondencia por otro coautor.

**Para resúmenes:**

- Se aceptarán resúmenes únicamente relacionados con temáticas en salud o que impacten y se denote su vínculo con la salud en seres humanos.
- No se aceptarán trabajos presentados en ENSI previos.
- El envío de los resúmenes se realizará a través de los medios establecidos en la presente convocatoria. No se recibirán trabajos por otro medio a menos que el comité organizador así lo requiera.
- En caso de que algún trabajo presente inconsistencias relacionadas con autoría, consideraciones éticas u otra información requerida, se comunicará inmediatamente al autor de correspondencia la situación, el cual deberá presentar una respuesta en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles. En caso de no haber respuesta, se asumirá que los autores desisten de la convocatoria y se rechazará el proyecto.



- No se permitirán cambios al contenido de los resúmenes inicialmente enviados en caso de ser aceptados para su presentación en cualquiera de las modalidades.
- El autor de correspondencia debe confirmar durante el envío de su resumen la disposición para que este sea o no publicado en un suplemento especial o libro de memorias en la Revista Repertorio de Medicina y Cirugía (<https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio>)
- Se consideran resúmenes que provengan de proyectos de investigación con resultados preliminares, con resultados finales, estudios de caso y estudios secundarios o integrativos (ver Sección Categorización de los proyectos). Por ningún motivo se aceptarán resúmenes de proyectos que se encuentren en protocolo de investigación.

#### **4. DISCIPLINAS Y ÁREAS DE INTERÉS**

Se aceptarán los trabajos de investigación que hayan surgido a partir de grupos de semilleros vinculados a las siguientes disciplinas:

<b>DISCIPLINAS</b>	<b>ÁREAS DE INTERÉS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Medicina</li><li>• Enfermería</li><li>• Instrumentación quirúrgica</li><li>• Fisioterapia</li><li>• Terapia ocupacional</li><li>• Terapia respiratoria</li><li>• Fonoaudiología</li><li>• Actividad física y del deporte</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias clínicas</li><li>• Ciencias básicas</li><li>• Ciencias quirúrgicas</li><li>• Salud pública</li><li>• Epidemiología</li><li>• Medicina veterinaria y su relación con la salud humana</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Nutrición y dietética</li><li>• Odontología</li><li>• Psicología</li><li>• Bacteriología</li><li>• Microbiología</li><li>• Biología</li><li>• Ingeniería biomédica</li><li>• Administración en salud</li><li>• Optometría</li><li>• Química farmacéutica</li><li>• Atención prehospitalaria</li><li>• Citohistología</li><li>• Radiología e imágenes diagnósticas</li><li>• Genética</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Economía de la salud</li><li>• Administración de servicios de salud</li><li>• Análisis de sistemas de salud</li><li>• Análisis de políticas sanitarias</li><li>• Educación en salud</li><li>• Seguridad y salud en el trabajo</li></ul>
--	---

En caso de que el proyecto provenga de una disciplina que no se encuentre en el listado previo, se deberá especificar su área de interés y la relación del proyecto con la salud humana.

## **5. CATEGORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Se describen a continuación las categorías bajo las cuales se clasificarán los resúmenes enviados:



- Investigación con resultados finales (IRF): cualquier estudio original, que cuente con análisis y resultados finales.
- Investigación con resultados preliminares (IRP): cualquier estudio original, cuyos datos se encuentren parcialmente recolectados o no hayan sido completamente analizados.
- Estudios de caso (EC): buscan reportar la experiencia de personas o instituciones de salud por su novedad o importancia para el conocimiento científico y la toma de decisiones, y que puede documentarse a través de técnicas cualitativas o cuantitativas. Para este procedimiento los siguientes pueden ser considerados como tipos de estudios de casos: relatos biográficos o narrativos, reporte de caso/ series de casos clínicos, estudios de caso en administración, entre otros.
- Estudios secundarios o integrativos (ES): se consideran aquellos proyectos que integran la evidencia de otras investigaciones, como, por ejemplo, revisiones de literatura, revisiones sistemáticas con o sin metaanálisis, evaluaciones económicas, guías de práctica clínica basadas en la evidencia, análisis documentales, etc.

## **6. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

Independientemente de la categoría a la cual se sometan los manuscritos, existirán dos (2) modalidades de presentación de los proyectos:

- PONENCIA ORAL
- PÓSTER

Otras modalidades serán evaluadas por el Comité Organizador y comunicadas oportunamente al público en general.

## **7. ESTRUCTURA DEL RESUMEN**

El resumen debe ser redactado de acuerdo con los siguientes lineamientos:



- Cada investigación debe contar con un resumen estructurado de máximo 300 palabras (sin considerar el título, subtítulos de secciones y bibliografía). El resumen debe estar escrito en español, inglés o portugués.
- El título no debe sobrepasar 15 palabras. Debe entregarse en español, inglés o portugués.
- Describa a manera de introducción los antecedentes del problema, la justificación y marcos referenciales del tema de estudio.
- Declarar de forma precisa el objetivo principal de la investigación.
- De manera concisa describa los aspectos metodológicos relacionados con el tipo de estudio, área de estudio, población estudiada, criterios de selección, variables/ categorías contempladas para alcanzar el objetivo propuesto, recolección de datos, análisis y aspectos éticos.
- Incluir de 3 a 5 palabras clave en inglés. Utilice preferiblemente los descriptores de ciencias de la salud (DeCS).
- La bibliografía debe incluir tres (3) citas bibliográficas, mediante pautas Vancouver.
- Utilice denominaciones genéricas y evite nombres comerciales de medicamentos.
- Registre inicialmente el término completo antes del uso de una abreviatura o sigla.
- Verifique ortografía y redacción de manera que transmita de manera coherente y concisa la información.
- Considere la estructura recomendada según la categoría de su proyecto.

	<b>Investigación con resultados finales (IRF)</b>	<b>Investigación con resultados preliminares (IRP)</b>	<b>Estudios de caso (EC)</b>	<b>Estudios secundarios o integrativos (ES)</b>
--	---	--	------------------------------	---



<b>Título</b>	x	x	x	x
<b>Introducción</b>	x	x	x	x
<b>Objetivo</b>	x	x	x	x
<b>Metodología</b>	x	x	Si aplica	x
<b>Resultados</b>	x	Incluir resultados preliminares	Incluir la descripción del caso	x
<b>Discusión y conclusiones</b>	x	x	x	x
<b>Bibliografía</b>	x	x	x	x
<b>Palabras clave</b>	x	x	x	x

## 8. EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

Los resúmenes enviados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte de profesores de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud u otras instituciones de educación superior con experiencia en investigación y con conocimientos en las áreas de interés del evento. Estos resúmenes serán evaluados mediante rúbricas estandarizadas acorde a la categoría de proyectos. Si un docente es coautor de un resumen podrá ser convocado como evaluador de otros resúmenes enviados al ENSI.



## **9. TARIFAS POR PARTICIPACIÓN**

A continuación, encontrará las tarifas para participar del Encuentro de Semilleros en Ciencias de la Salud:

- Ingreso sin costo para estudiantes y docentes FUCS
- Egresados FUCS: \$40.000
- Ponente por trabajo: \$60.000. 10% de descuento en grupos de más de 10 personas.
- Externos: \$ 90.000

## **10. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN**

- El ENSI no cubrirá los gastos relacionados con transporte o estadía de sus asistentes y/o ponentes.
- El comité organizador del ENSI se reserva el derecho a cambiar las fechas del cronograma por casos de fuerza mayor.
- Las informaciones con relación a los resultados de la convocatoria estarán disponibles en el micrositio web del evento según el cronograma establecido.

## **11. FORMULARIO PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES**

A través del siguiente enlace puede enviar el resumen de acuerdo a los parámetros establecidos en este documento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePpZcS3zJXgbIIQfcxJljiyawLZMe6Xg8Pm7f5XsncqkzoPzA/viewform?usp=header>